

## PRESENTACIÓN

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, de acuerdo con los lineamientos académicos trazados por su director, el doctor Jorge Carpizo, ha integrado una colección de publicaciones tendentes a apoyar la docencia y la investigación en diferentes materias jurídicas, en esta ocasión, el derecho internacional público.

El área de esta especialidad del propio Instituto ha entrado en contacto con diversos expertos en derecho internacional y en relaciones internacionales, a fin de contar con sus colaboraciones en temas de interés que den dinamismo y profundidad a la materia. En esta oportunidad corresponde al doctor Luis Díaz Müller presentarnos su estudio denominado *El SELA y las empresas multinacionales latinoamericanas en el marco del desarrollo regional*.

Algunas palabras preliminares sobre el autor: De nacionalidad chilena, actualmente reside en México y es investigador del Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo (México); obtuvo su licenciatura en la Universidad de Concepción en Chile, y posteriormente realizó estudios de maestría y doctorado en su país natal, así como en México y Bélgica. Ha publicado un buen número de obras, entre ellas, *La propiedad en la reforma agraria; Henry Kissinger: la política exterior de los Estados Unidos y América Latina; El sistema económico latinoamericano ante el nuevo orden económico internacional*.

La obra está dedicada a las empresas multinacionales. Salta a la vista la importancia del tema. Para el inicio de la década de los cincuenta se manifiestan dos fenómenos económicos que organizados y encauzados por grupos privados y por el dirigismo estatal, son hoy, al inicio de los ochenta, y lo serán por varias décadas hacia adelante, fuerzas protagónicas del acaecer y de la cooperación económica del mundo: la economía transnacional y los movimientos de integración económica.

La primera es impulsada por todo un modelo de desarrollo con instancias intergubernamentales de apoyo; pero actúa con la avanzada de las empresas transnacionales que constituyen el brazo más poderoso y organizado del capitalismo mundial. Seguramente no es exagerado afirmar que la expansión, la eficacia y predominio del capitalismo, se deben en una medida determinante al tejido planetario de las empresas transnacionales. Su importancia cuantitativa y los recursos cualitativos de que disponen se significan en todo un macromodelo de organización económica y política cuya finalidad es la privatización del Estado.

Los movimientos de integración económica aparecen ante el imperativo de replantear los esquemas de desarrollo sobre un espacio y sobre recursos ampliados, superiores al confinado límite tradicional del Estado nacional. Es patrocinada la integración económica a nivel intergubernamental y pretende la complementación de las opciones del Estado nacional con la disponibilidad de un espacio territorial más grande, de mayores recursos financieros y tecnológicos y de un mercado mayor. No necesariamente los intentos de integración económica son la contrapartida de las empresas transnacionales. Antes al contrario, la integración opera como escenario que beneficia a la acción transnacional. Dentro de las economías del mercado, la integración económica se orienta fundamentalmente al estímulo de la actividad privada. Los dispositivos tienen, pues, que favorecer a las empresas transnacionales. Con todo, la mecánica integracionista incluye un tipo especial de colaboración entre los estados miembros que es la empresa multinacional que puede admitir capital privado, pero que está gobernado por el régimen de las empresas públicas, ya en una escala regional. De esta suerte, y en un grado importante, las empresas multinacionales vendrán a ser la contrapartida de las empresas transnacionales. Si bien estas últimas tienen un poderío de enorme significación, no representan un rumbo definitivo que no pueda ser contrarrestado por los estados. En la lucha por afirmar la soberanía y por actuar como rectores de los procesos económicos, los estados tienen a su alcance la solución de las empresas multinacionales.

La experiencia que arrojan las multinacionales es considerable: Son numerosos los ensayos realizados con exitosos resultados. En 1979, por ejemplo, la NAMUCAR, obtuvo un saldo financiero positivo. Como instrumentos de acción intergubernamentales, estas empresas prueban que las fórmulas jurídicas en principio abstractas son un vigoroso elemento para influir en la realidad y transformarla. A describir el fenómeno, clarificarlo técnicamente y reseñar los principales casos en América Latina, se dedica este estudio de Luis Días Müller.

Ricardo Méndez Silva  
Jefe del Área de Derecho Internacional